

de Concepción

Dirección de Obras
Municipales y OrnatoD.O.M.-N° 2077-R-26CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

El Director de Obras Municipales que suscribe Certifica, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N° 54 y 55 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió por personal de ésta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL de las Obras de Edificación en el predio del señor ABRAHAM VILLASENOR, ubicado en calle Aníbal Pinto N° 1165, no encontrándose observaciones que formular.-

El presente Certificado no elimina al Arquitecto señor HERNAN VEGA PEREZ, ni al Constructor Sr. JULIO BRANFELD P, de la responsabilidad que les pueda afectar de acuerdo con lo dispuesto en los Arts N° 25 y 26, de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, y los Arts N° 68, 69, 70, 74, 75, 76, y 77 del Decreto con Fuerza de Ley N° 224, del 23 de Julio de 1953.-

Se extiende el presente certificado a petición del interesado y para los fines que estime convenientes.-

NOTA:

El interesado se comprometió a dar término a la Pavimentación de Aceras, en el transcurso del presente año.-

CONCEPCION, 13 de SEPTIEMBRE de 1956.-

Ramón del Castillo Auza
Director de Obras Municipales

Derechos de
Certificación, \$ 120.-
Ley N° 12084.- 48.-
Boleta N° 8311/13/IX/956.-
\$ 120.-